

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE BASE DE LICENCIA DE LA FÁBRICA DE CONCENTRADOS DE URANIO QUERCUS EN RELACIÓN CON LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS.**

La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico remitió al Consejo de Seguridad Nuclear, con su escrito de fecha 23 de noviembre de 2022 (registro de entrada número 55987), la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de cambio de la base de licencia de la instalación Planta Quercus en relación con la vigilancia radiológica de los trabajadores expuestos.

El objeto de la solicitud es la eliminación de las bases de licencia de la instalación de la condición 8 por la que se requiere a Enusa disponer de un servicio médico propio para la vigilancia radiológica de los trabajadores expuestos y se le permita que dicho servicio pueda ser prestado por un servicio de prevención externo, todo ello sin menoscabo de cualquier otra normativa que aplique a la regulación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Continúan vigentes el resto de las condiciones asociadas a la Resolución de fecha 25 de abril de 1997.

Dicha solicitud se presenta de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial de 25 de abril de 1997 de autorización de puesta en marcha con carácter definitivo y la Orden Ministerial de fecha 14 de julio de 2003 por la que se concedió a Enusa la autorización de cese de explotación de la instalación.

El Pleno del Consejo, en su reunión 8 de marzo de 2023, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 1522**  
Fecha: 09/03/2023 10:00

*Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID